Biblioteca Nacional, Quito

# EL DEBER

AÑO I. BABAHOYO, (ECUADOR) DOMINGO 8 DE MAYO DE 1898. NÚM 22

## Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

## SUCESORES DE NORVERTO OSA y Ca

Volverán á instalarse en su antiguo local Calle del Malecon á fines de Abril próximo.

Ofrecen en venta todos los articulos que se venden en esta República.

DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD

El suscrito se encarga de hacer toda documentación militar, como estados mensuales y generales, listas de revista, presupuestos para pagos de haberes, situaciones diarias, relaciones de alta y baja personal y de armamento, hojas de servicio &; de arreglar libros de filiaciones, de cuentas y liquidaciones de caja; de acopiar documentos, formar solicitudes y gestionar ante el Gobierno para obtener cédulas de invalidez y de montepío; así como para solicitar papeletas de exclusion para los individuos que están amparados por la ley para no alistarse en la Guardia Nacional.

Compra y canjea toda clase de estampillas usadas de correo.

Tiene su habitación en la calle de la Municipalidad N.° 91.

MANUEL M. M. PEÑAHERRERA.

## Sastreria ESTRELLA DE CHILE

En este nuevo establecimiento de Sastrería situado en la calle de Pedro Carbo bajo la casa de la familia Muirtgui, frente al solar que fué de San Agustin, se encuentra un variado surtido de casimires baratos, negros y de colores, cheviotts y driles que se renovarán constantemente contando con las casas comerciales de esta plaza. Al frente de dicho establecimiento se encuentra el reputado y hábil cortador Rafael A. Corral, reconocido como el mejor en todo el país, es suficiente garantia para que la elegante sociedad se vista de este establecimiento con delicadeza y finura.

Los precios son sumamente baratos.

Guayaquil, Marzo 20 de 1898.

CARPINTERIA DE CARLOS CADENA.

Comercio 27.

Se ocupa de construcciones de edificios, muebles y toda clase de obra de carpintería.

Precios módicos y exactitud en los trabajos.

PELUQUERÍA JUVENTUD BABAHOYENSE DE ENRIQUE ESPARSA H.

*Concordia núm.* 10

Se compra pelo largo.

Se trabaja toda clase de obra de pelo.

## E. Rohde y C.

**Importadores.**

**Exportadores**

**Agentes y Comisionistas**

**Compramos: Algodon, Caucho, Cacao Cueros, Café, Tagua, Zarza, y demas productos del país.**

Pagamos siempre los mas ALTOS PRECIOS de plaza

## MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. García Mateus. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Hnos.

## Ba-Ta-Clan

**Grandes Almacenes**

**Artículos de Fantasía.**

**VENTAS por Mayor y Menor.**

**Apertura en el mes de Mayo.**

**Cerveza Pabellon Aleman.**

**Cigarrillos Hidalguía.**

**PIANOS IRMLER.**

# INTERIOR

## CONCEJO MUNICIPAL

Sesion estraordinaria de 2 de Mayo.

Presidió el señor Landivar y asistieron los concejales Bermeo, Jarrin y Negrete, y el secretario.

Se leyo y aprobo el acta de la sesion anterior.

Se desechó una solicitud de don Benjamin y don Abel Maldonado y de don Antonio G. Alvarez, contraida a obtener el permiso necesario para ocupar los soportales con mercaderias, por ser prohibido ocupar la via pública destinada al tráfico jeneral.

Se acordó acusar recibo de cuatro volúmenes del "Bolletin of American Republics," remitidos a la Biblioteca Municipal por don Remijio Gomez, empleado de la Biblioteca de Vinces, dándole las mas cumplidas gracias por su valioso obsequio.

Se mandó al archivo un oficio de fecha 23 del mes último, del abogado don Luis Felipe Borja, comunicando que acepta el honroso cargo de defensor de la Municipalidad en el asunto relativo a la Plaza de Mercado, protestando poner cumplido celo en su cometido y acusando recibo de los documentos que se le enviaron.

Se acordó pasar en informe a la comision de hacienda una solicitud de don Fidel Castillo sobre pago de una cantidad de sucres a don José Félix Salazar.

Se acordó oficiar al doctor Teran Quevedo, instándole para que despache los asuntos que esperan su dictámen, o que los devuelva sin demora para proveer lo conveniente.

Se dió cuenta de una peticion del ex-tesorero municipal, don José Félix Salazar, relativa al pago de 5 sucres 26 centavos, que alcanza de las cuentas rendidas en 1893, segun consta de la sentencia definitiva a que se refiere. Se acordó contestarle que no podrá acordarse el pago de ese crédito mientras no presente copia legalizada de la sentencia que invoca.

Se pasó al archivo un oficio de la Jefatura Política, de fecha 26 de abril último, acompañando copia legalizada del acta de corte y tanteo practicada a las rentas municipales correspondientes a los meses de Enero a Marzo último.

Se ordenó el pago de 28 sucres a la casa de Janer e Hijo, valor de varios mapas suministrados a la escuela municipal de niñas "27 de Mayo."

Se ordenó igualmente el pago de 63 sucres 60 centavos del producto de alumbrado, invertidos en 10 cajones de aceite y una escalera, para la atencion de ese servicio

Se tomó en consideracion un oficio de la Comisaría, de 27 de Abril último, en el cual se da cuenta que el inspector don Francisco Vacacela se encuentra imposibilitado para el servicio por haber recibido contusiones graves que lo postrarán por uno o dos meses, por lo cual se le ha reemplazado por don Segundo Guerra. Se aprobó el procedimiento del Comisario y se acordó pagar los sueldos que devengue el inspector suplente, de la partida de gastos estraordinarios.

A un oficio de fecha 27 de Abril último, de la Jefatura Política, insertando otro de la Tenencia Política de Sabaneta, asegurando que no hai autoridades civiles en esa parroquia, se acordó contestar que es estraño lo que se afirma, desde que los señores Rafael D. Lopez, Rosendo Aguilar, Francisco Suarez i Alfonso Sanchez, nombrados en el año pròximo pasado para el presente, jueces 1° y 2° principales los dos primeros y suplentes los dos últimos, han prestado la promesa constitucional, con escepcion del señor Sanchez, que no ha cumplido con este requisito.

A la insinuacion manifestada por el Tesorero en oficio de 27 de Abril, se acordó prevenirle que Juan Zúñiga y Segundo Guerra han prestado sus servicios como celadores de la plaza de mercado desde el 17 y 18 al 25 del mes próximo pasado, respectivamente, y que debe pagárseles su haber a razon de [illegible] pesos mensuales cada uno.

Se acordó enviar al mismo funcionario copia legalizada del reglamento interior de la plaza de mercado, en el que se espresa el número de empleados y los sueldos de que gozan; como tambien copia del presupuesto jeneral de ingresos y egresos dictado para el presente año.

Se ordenó archivar otra comunicacion del Tesorero, en el cual dá cuenta de haber ingresado los cien sucres erogados por don José Narciso Garces en el año anterior, para fomentar el relleno de calles.

Se dió cuenta de un oficio del Jefe Político, en el cual inserta otro de don Cárlos A. Surita S. solicitando ausilios con el objeto de levantar un padron de los habitantes y dominio de la propiedad rústica urbana de la parroquia de Caracol. Se acordó contestar que la Corporacion no tiene contribucion que recaudar en aquella zona, y que dicha solicitud debe dirijirse a la Gobernacion de la Provincia, toda vez que es al Fisco a quien le conviene poseer un trabajo de esa naturaleza.

Se dió lectura a una solicitud de don José Núñez, y se dispuso indicar al Tesorero que desde el mes de marzo último cobre a don Ruben M. Boada los derechos de alumbrado y aseo de tres solares que los esposos Núñez le han vendido, así como tambien el medio por mil sobre las mercaderías que tenían en la balsa de la Compañía de Vapores Indaburo, que igualmente han vendido al señor Boada.

Pasó al archivo una nota de la Gobernacion, por la cual se hace saber que el Supremo Gobierno nombró a don Clodomiro Burnham jefe del cuerpo contra incendios de la Provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Inspector de alumbrado, en el cual espresa que ha recibido de su antecesor, don Amable S. Viteri, 46 sucres 80 cts; de los que 29 sucres son en dinero que ha entregado en Tesoreria, provenientes de la venta de tarros y cajones vacios durante los meses de Enero a Marzo último, y la cantidad restante en especies por realizar.

A indicacion del juez 2.° civil principal de la parroquia de Pimocha se nombró como suplente a don Leonidas Molina.

Se acordó no aceptar la renuncia que del cargo de Comisario Municipal hace don Andres Gómez Elizalde, por no estar fundada en una causa legal.

Se dió cuenta de unas solicitudes presentadas por los señores Pedro M. Valarezo, José María Guevara, Vicente Gonzalez y Pedro Oviedo Ponce, relativas al arrendamiento de las tiendas del Mercado; y se acordó oficiar al Tesorero para que ceda esos locales a las personas que ofrezcan mayor cánon diario o mensual.

Se pusieron en discusion los proyectos de Ordenanza de Anclaje, Peaje y Cabotaje; el que reforma el acuerdo sobre la cuadrilla de vapores fluviales; y el que crea un cargo de Sub-comisario para reemplazar en casos de impedimento al Comisario Municipal

Se tomó en consideracion la renuncia presentada por don José Félix Salazar Z., del cargo de Alcalde 2.° Municipal, y se desestimó en fuerza de no estar justada a las causales que previene la [illegible]

Finalmente, a propuesta del señor [illegible] y por no haberse presentado el señor Vicente I. Granja al respectivo despacho a prestar la promesa constitucional, se nombró como vocal del Ayuntamiento al doctor don José E. del Alcazar.

Terminó la sesion.

---

Sesion estraordinaria del dia 4

Presidió el señor Landivar y asistieron los concejales Bermeo, Marin, Jarrin Negrete y el secretario.

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se mandó pagar de la partida de obras públicas seis sucres invertidos en la compra de un instrumento de injeniería para el uso de los edificios municipales.

Se aprobó el cuadro demostrativo de las pensiones que durante abril último produjeron los arrendamientos de los altos, tiendas y demas locales del edificio de la plaza de mercado, ascendentes al total de 240 sucres 30 centavos.

Se dió cuenta de un oficio del inspector de obras municipales, de fecha 3 del actual, en que denuncia que han desaparecido de su sitio las estacas que se colocaron en la Plaza Matriz, para formar cercos para jardines. Se acordó comunicar este particular al Comisario del ramo, para que practique las averiguaciones consiguientes y castigue a los autores en conformidad a lo dispuesto en el Código Penal.

Se dió cuenta de una negativa del Tesorero para pagar sus sueldos al inspector suplente don Segundo Guerra; y se acordó insistir en el pago a virtud de hallarse imposibilitado para el servicio el inspector Vacacela.

Por indicacion del Comisario se dispuso pagar, de gastos estraordinarios, diez sucres a don Marcelino Herrera por 100 píldoras de estricnina para estirpar los perros vagos de la poblacion; y tres sucres a Custodio Sanchez por la compostura de dos carretillas de la policía de aseo.

Se acordó hacer presente al Comisario que en la sucesivo no haga gasto alguno, mientras no obtenga del Concejo la autorizacion necesaria.

Se ordenó el pago de 112 sucres 50 centavos a la casa de Kong, Sand Chong y C.ª por 15 cajones de kerosene para el servicio de alumbrado.

Se dió, en seguida, cuenta, del informe presentado por la comision nombrada para arreglar las diferencias ocurridas con el rematista del ramo de anclaje, don Juan L. Dora, con motivo de haberse declarado nula la ordenanza respectiva por sentencia de la Exma. Corte Suprema

El informe contiene tres conclusiones: 1° que el Concejo abone al señor Dora la suma de 400 sucres por indemnizacion de perjuicios; 2° que de la suma anterior pague el rematista al Concejo 169 sucres 26 centavos que le adeuda por los 21 dias del mes de Marzo, en que percibió los rendimientos del impuesto; y 3 que el Concejo reciba en pago del rematista la suma de 117 sucres en documentos por cobrar a las embarcaciones, que adeudan la contribucion.

Despues de un corto receso, se reinstaló nuevamente el Concejo, y llegó a las siguientes conclusiones: que la cantidad acordada al señor Dora es exhorbitante; que los derechos comprendidos entre el 1° y el 21 de Marzo es de cargo esclusivo de la Tesoreria; y que el Concejo no se halla en el caso de hacerse cargo de los 117 sucres en documentos por cobrar.

A virtud de estas consideraciones se acordó pagar al rematista, únicamente, la suma de 250 sucres por toda indemnizacion, dejandole a salvo su derecho para hacer efectivo por su cuenta el cobro de los documentos valor de 117 sucres.

Recibieron segunda discusion y pasaron a tercera los proyectos de ordenanza de Anclaje, Peaje y Cabotaje; el que reforma el acuerdo de 13 de Diciembre del año último sobre la Cuadrilla de Vapores; y el que crea una plaza de Sub-comisario municipal.

Se puso en discusion y fue aprobada la ordenanza que crea una escuela de varones en la poblacion de los Cerritos de la parroquia de Caracol, eliminándose el arto 5° que establecia la subvencion de 10 sucres mensuales a cada uno de los institutores fiscales de las cabeceras de la citada parroquia y de la de Pimocha, por cuanto seria un desembolso supérfluo, desde que no es posible que esos empleados cumplan con sus deberes, en virtud de que no son abonados de sus haberes.

Se autorizó al secretario para comprar un libro en blanco, para la formacion del rejistro jeneral de los electores del canton, de conformidad con el art° 4° de la lei de elecciones.

En conclusion, se previno al secretario, que como anotador de hipotecas del canton, rinda la fianza ordenada por la lei; y que se oficie a don Juan Cox, para que como capitan de la Cuadrilla Municipal de Vapores, rinda asi mismo la fianza exijida en la ordenanza del ramo.

---

## COSA CORRIENTE...

Á las diez de ayer noche, ó poco más,
Un sueño delicioso te embriagaba,
Y un curioso á dos pasos te observaba
Con ojillos de intrépido alcatráz.

Á la luz de una lámpara que en paz
Tu angélico semblante iluminaba,
El rostro de una vírgen presentabas
Excitando el amor de aquel rapáz...

Pero al ver que un zancudo se comía
De tus lábios el purísimo coral,
El hombre de furor se estremecía...!

Pues no es justo, tolerable ó racional
Que la carne mejor, por su osadía
Se la cóma primero un animal.....

CONSTANCIO

Babahoyo, 8 de Mayo de 1898.

---

## EL CAN

Un quiltro por vigilias estenuado
Chacaleando por un fétido arrabal,
Me ladraba con furia sin igual
Aun ántes y despues que hube pasado.

Saber quise la causa de su enfado
Y ponerle en el hocico un buen bozal;
Mas, cerca de mi planta, el animal
Por poco no me deja señalado.

Escapè su furiosa arremetida,
Pero tregua no me daba el contendor,
Jugando por entero la partida.

Recordé mis privilegios de inventor
Lanzándole un escupo á las perdidas,
Y al punto se aplacó tanto furor.

CONSTANCIO

Babahoyo, 8 de Mayo de 1898.

## NOTICIAS DIVERSAS

JOSÉ R. VERGARA

**Médico Cirujano.**

Babahoyo—Comercio 46.

Luis C. Prieto

CONSIGNATARIO

Calle del Malecon núm. 48.

BOTICA—LA SALUD—

**de Francisco M. Lozano**

BABAHOYO, Calle de la Concordia N. 14

Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta con un surtido completo de drogas, preparaciones químicas y específicos estranjeros lejítimos, &, &.

El despacho está a cargo de su propietario, que atiende al público con el mayor esmero, espendiendo los artículos y despacho de recetas al precio mas módico posible.

### CLASIFICACION CURIOSA

Un desocupado ha tenido la feliz idea de clasificar los paises de la manera siguiente:

Austria—Barbero de los azares.

Alemania—Deudor siempre apurado.

Australia—Asiento de Jhon Bull.

Arabia—La roca bíblica.

Brasil—Dragon amarillo.

Béljica—Armiño por la fuerza.

Bolivia—Andorra del sur.

China—Hormiguero de monos.

Chile—La novia del Pacífico.

Colombia—La Grecia americana.

Centro América—Brazo comun entre dos jigantes.

Dinamarca—Enano de librea.

Estados Unidos—La fragua de la industria.

España—Viuda de la gloria.

Ejipto—Condado de Lesseps con bandera.

Francia—Abismo de lo grande.

Grecia—El ave de la ciencia.

Holanda—Castor del Océano.

Inglaterra—Mercurio de la historia.

Italia—Montura de un brillante.

Indostan—Enjambre de imbéciles

Japon—Micrógrafo del arte.

Méjico—La tumba de Europa.

Portugal—Asilo de vasallos.

Perú—Pirámide de oro derrumbada.

Polonia—Lago de lágrimas.

República Arjentina—Iman de la codicia.

Rusia—Carcelero de sus vicios.

Roma—Brillante montado al aire.

Suiza—Cantinera de los ejércitos.

Suecia y Noruega—Bacalos mónstruos.

Servia—Manta que al fin romperan.

Turquía—Estorbo en la civilizacion.

Venezuela—Volcan de ideas y metrallas.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre estas orijinales definiciones, que por cierto no pecan de indulgentes.

# LA OLIMPIA

R. ALVARADO & Cº.

REALIZA SIN COMPETENCIA:

Crespolinas de lana negra brochadas para señoras.

Id de colores, de algodon, variado surtido.

Zarazas finas, francesas é inglesas, gran variedad.

Calzado para señora, cabritilla fina. Botas y zapatos de todo estilo, taco raso y bajo.

Formas de sombreros para señoras.

Rasos de colores, gran fantasía, para vestidos de señoras.

Camisas para el dia, enaguas y calzanes para id

Abanicos; grande y variado surtido.

Telas de seda brochadas de colores, para señoras.

Lanas de colores con y sin seda id id

Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalon y ternos.

Cintas de raso y falla de color, variadas clases.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

Ajuares completos para bautizos, variado surtido.

Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en Paris.

Armiños de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

# ULTIMA HORA

El que suscribe, rematista del derecho fiscal de las 75 unidades del ramo de aguardientes, por los nueve meses que restan del año, pone en conocimiento de los dueños de fábricas y destilaciones que, para los efectos del pago de los impuestos, tiene abierta su oficina en los departamentos del costado sur de la casa de Gobierno.

JOSÉ DOMINGO PEÑAFIEL.

Babahoyo, 1 de Abril de 1898.

### TIEMPO

Es creencia jeneral que estamos en las postrimerías del invierno. Es verdad que las lluvias han cesado, que no tenemos truenos ni relámpagos; pero la atmósfera permanece constantemente cubierta, velando la luna con espesas nubes y ofreciéndonos unas noches lóbregas y tristes.

Se siente todavía mucho calor, poco aire y mucha abundancia de mosquitos.

El pavimento de la poblacion está casi del todo seco; pero en algunas calles hai lodo para todas las demas, a consecuencia del tráfico y de las aguas que constantemente arrojan los vecinos.

Si la policía prohibiera arrojar aguas en esos pantanos y tuviera paciencia para hacer cumplir esa disposicion con todo rigor, en tres o cuatro dias desaparecerian por completo esos focos de infeccion, que son una amenaza para la salubridad del vecindario.

### BUEN GOLPE

En la noche del viérnes último, alguien que debe ser todo un sabueso en el arte de olfatear dinero, se introdujo en una pieza de la balsa de don Estéban Negrete, donde a la sazon estaba alojado el señor Belisario Rialp, y emplumó con una maleta de viaje, perteneciente a este último caballero, y que contenía nada menos que novecientos sucres en billetes y plata blanca, un magnífico revólver y varios otros objetos.

El señor Riolp estuvo fuera de su cuarto hasta las dos de la madrugada de ayer, y en el momento de recojerse no cuidó de asegurar la puerta, ni se cerciorá si estaba en su lugar la maleta, habiendo notado la desaparicion en circunstancias de pagar un salario a sus trabajadores.

Se ha dado cuenta a la Policía de Orden y Seguridad, que hace las dilijencias del caso para descubrir el robo y su autor, sin que hasta hoi se tenga siquiera indicios de la persona responsable de este delito.

Todo lo que se ha conseguido es encontrar la maleta vacía en los potreros de la sabana.

### FUGA Y CAPTURA

Antenoche, prevalido de la confusion orijinada por el temblor, se fugó de los calabozos de la policía Pedro Burgos, detenido por ser peon prófugo de don Agustin Barreiro.

El sábado volvió a ser capturado y puesto en seguridad.

### HERIDAS

El primero del presente, en la hacienda «Maravilla», Lorenzo Rios violó el domicilio de Félix Jorje, y dió a este y a Cruz Diaz de golpes, ocasionándoles algunas heridas, de las cuales son de bastante gravedad las causadas a la Diaz.

El hechor ha sido capturado y se halla procesado por el Comisario respectivo.

### RECEPCION

El viérnes último salieron de esta ciudad, por la Vía Flores, el coronel don Enrique Morales Alfaro que venía de Guayaquil, el teniente coronel don Cárlos Alfaro y varios otros amigos con el objeto de encontrar al coronel Morales, que venía en viaje del interior.

La comitiva alcanzó a llegar hasta las Palmas, desde donde regresó por haber tenido noticias de que el señor Morales viajaba por la vía fluvial; como que llegó a esta ciudad a las dos de la madrugada encontrándose oportunamente con los amigos que lo esperaban.

### A GUAYAQUIL

En la mañana de ayer partieron en el vapor «Puigmir» el Gobernador de la Provincia señor Medardo Alfaro, el coronel Morales y el comandante Cárlos Alfaro.

A cargo del despacho de la Gobernacion ha quedado el Jefe Político don Fidel Castillo.

TEMBLOR

A las 12 horas 20 minutos del viérnes último, la ciudad fué súbitamente sorprendida por un récio temblor, que hará memorable en Babahoyo y en otras partes donde talvez se ha sentido con igual o mayor fuerza, el día 5 de Mayo del año corriente.

A la hora indicada principió a oscilar lentamente la tierra, sin ruido alguno, desarrollándose progresivamente la fuerza del movimiento hasta sacudir de un modo estraordinario los edificios, que se cimbraban como el tallo de una palmera y retumbaban con ruidoso estrépito aumentando la alarma de tan críticos instantes.

Parece que la relativa lentitud de la oscilacion atenuó la intensidad de los sacudimientos, que fueron varios en los 75 segundos que, segun parece, duró el fenómeno.

La oscilacion no ha podido precisarse de una manera exacta por la irregularidad de los movimientos, pero entendemos que ha sido de norte a sur.

SUELDOS ÍNTEGROS

El telegrama que publicamos a continuacion se relaciona con el pago íntegro de los sueldos que devengaren los jefes y oficiales del ejército, a contar desde el dia primero de Abril del presente año:

«Quito, Abril 28 de 1898.—Señor Coronel Figueroa.— La accion del decreto que determinaba la rebaja del veinticinco por ciento en los sueldos, terminó en marzo, y en adelante éstos se pagarán íntegros con arreglo a la Lei de Presupuestos.—Su amigo,

ELOY ALFARO"

RECIBO

Acusamos recibo del importante volúmen «Informes y Memoria Estadística de la Intendencia de Policía del Guayas,» correspondiente al año próximo pasado, y que hemos recibido por el último correo.

Escusado nos parece manifestar que el exámen del impreso referido nos ha dejado la conviccion de su alta importancia, penetrándonos a la vez de la contraccion y laboriosidad con que el señor Eduardo Hidalgo ha servido la Intendencia de Policía de Guayaquil, y de la cual recientemente acaba de separarse por los odiosos asuntos que todo el pais conoce.

No nos ha llamado menos la atencion el trabajo tipográfico de la obra: esmero, arte, buen gusto, excelente y lujosa impresion, que hace merecido honor al taller de la «Tipografía Guayaquil», que la ha editado, colocándose a la altura de un taller europeo.

# AVISOS

A MIS DEUDORES

Suplico a las personas que tengan cuentas pendientes en mi casa, pasen a cancelarlas a la brevedad posible; porque de lo contrario, me veré en la necesidad de llamarlos particularmente y por este mismo periódico, al cumplimiento de las oligaciones contraidas sin perjuicio de hacerles efectivo el pago a los morosos recurriendo a la via ejecutiva.

Babahoyo, Mayo 8 de 1898.

MANUEL M. GÓMEZ.

LICITACION

Por resolucion del M. Ilustre Concejo Municipal de este canton, convócanse empresarios para el embellecimiento de la plaza de la Catedral de esta ciudad. Los interesados remitirán al infrascrito las propuestas y planos respectivos, en pliegos cerrados, hasta el 31 de Mayo próximo; teniendo en cuenta que la cantidad votada para dicha obra en el año corriente, es la de dos mil sucres.

Riobamba, Abril 27 de 1898.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

El señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de este canton, ha dirijido a los vecinos la siguiente circular:

Señor.....

La Municipalidad que me honro presidir, ha tenido el feliz acierto de crear una Biblioteca, que sirva para que el público tenga un centro de lectura y recreo intelectual.

Como para su pronto incremento, no se cuenta con los suficientes recursos, espero de su patriotismo y filantropia una proteccion cualquiera; por la que le quedará reconocida Babahoyo, el Concejo y el suscrito.

De Ud. attº y S. S.

*M. de Calisto M.*

Demás está espresar que la proteccion que se solicita debe consistir principalmente en libros, de cualquier clase y en el estado en que se hallen.

HERRERÍA Y ARMERÍA

DE JACINTO BOHORQUE Y Ca.

Comercio 138.

Se compone armas de todas clases, máquinas de coser y se hace todo trabajo de cobrería.

Todas las órdenes serán atendidas con esmero y los trabajos ejecutados con prontitud y puntualidad.

CIGARRERÍA —LA VEGA—

Comercio 138.

Especialidad en cigarros y cigarrillos, elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en el pais.

PAZMIÑO Y JARRÍN

CONSIGNATARIOS.

**Escritorio: Asilo 46.**

SASTRERÍA

DE J. SANCHEZ ORDOÑEZ.

Malecon N.º 40.

Se confeccionan ternos sobre medida. Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos y precios módicos.

AJENCIA DE EMPLEOS.

Esta ajencia proporciona i solicita constantemente toda clase de empleados domésticos como cocineras, crianderas, niñeras, pajes, &c &c

ALFREDO GARCÍA

**Hojalatería y Colchonería**

Municipalidad núm. 137.

Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta atahudes a todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carruajes que estan constantemente a disposicion del público.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

JOSÈ ANDRADE.

SASTRERÍA.

Casimires, casinetas, Corte elegante. Precios moderados.

Baños

Pongo en conocimiento del público que en la balsa de mi propiedad, ubicada frente a la calle de la Concordia, vendo abonos para los baños, haciendo una rebaja en cada diez abonos.

ESTÈVA NEGRETE

Primer Combate

Ha llegado á esta ciudad el acreditado cigarrillo EL GARIBALDINO de venta en todos los establecimientos. Contiene premios para los consumidores.

AGENTE EN BABAHOYO

el sr. M. SANTIAGO DE LA TORRE

Fábrica establecida en 1895.

Guayaquil, calle de Chimborazo N.º177

DANIEL L. URREA

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

**Ajente Comisionista y Consignatario.**

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad Nº 70.

BABAHOYO—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economia en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.

BOTICA DE LA LIBERTAD

Pongo en conocimiento del público que en este establecimiento se encuentra constantemente toda clase de medicamentos, drogas i especificos frescos, que influyen poderosamente en el mejor éxito para la curacion de las enfermedades.

Existe tambien un completo surtido de perfumería.

Precios módicos. Prontitud i esmero en el despacho.

J. F. D. VALLEJO

AL PÚBLICO.

El suscrito ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad y ofrecerle sus servicios profesionales en todos los ramos relacionados con la mecánica en general; mui especialmente en el de relojería, composicion de pianos, armoniums, cajas de música, armas de fuego, máquinas de coser &.

Ademas dá lecciones de piano a domicilio. Garantiza puntualidad i esmero en los trabajos.

Su establecimiento está situado en la calle de la Concordia número 43.

ANTONIO MARQUEZ

LA FORTUNA

Recomendamos a los fumadores de buen gusto los ESQUISITOS CIGARRILLOS de esta acreditada marca, elaborados como especialidad, con tabacos prolijamente escojidos y papel de trigo lejitimo.

La picadura no contiene palos, ni polvo ni recortes con engrudo.

Se vende por grandes y pequeñas partidas en la Balsa de los vapores nuevos y en esta imprenta.

Imprenta de *El Deber*.